

Santiago, 01 de Abril del 2022

Señores:

**Alfredo Morate López**

**Fernando Herranz Miranda**

**Danilo Poklepovic Zegers**

**Pablo Hernández**

**Sebastián Riveros Yáñez**

**Valentina Lillo Martínez**

**PRESENTE**

El directorio del sindicato N° 2 de ascensores Schindler Chile, los saludan de forma muy cordial a Ustedes y pasamos a comentar lo siguiente:

Hemos recibido respuesta de carta del día 18 de Marzo del 2022, por parte de Valentina Lillo, vía correo electrónico, donde manifestamos la situación del Señor: Mauricio Matamala, donde denunciamos dos hechos enmarcados en el tema de Seguridad, situación que Ustedes y Nosotros como organización sindical, le queremos dar la Prioridad Máxima, porque así evitamos y prevenimos los Incidentes o Accidentes que se pueden provocar en nuestra labor diaria en los ascensores y escaleras mecánicas. Los hechos denunciados son los siguientes:

*1.- Caminata de Seguridad, El Señor Matamala, Solicita a un técnico de Puerto Montt, realizar una caminata de seguridad, llegando este, (Señor Matamala) con parte de su familia y dando la orientación que no se haría dicha caminata, pero que en la tarde se juntarían para firmar el documento, esta demás decir, que dicha caminata NO se realizó.*

*2.- Trabajo en escalera mecánica: Y en esta semana nos informan y nos llegan fotografías, donde el Señor Matamala, realiza un trabajo en una escalera mecánica en el Mall de Puerto Montt, donde se ve que teniendo una vasta trayectoria y capacitador de este medio de transporte, NO toma las medidas de Seguridad que se requieren al intervenir una escalera mecánica. Este hecho lo consideramos graves, porque no tiene las barandas de protección tanto arriba como abajo, No tenía puesto su casco de seguridad, lentes de protección, manga de Keplac para protección de brazos, y sin chaqueta reflectante. Y la orientación más normal es que estos trabajos se realicen de noche por el alto flujo de clientes y si es una petición*

*del cliente y si es de día, se debe trabajar con dos técnicos o pedir la colaboración de un guardia de seguridad del local, para proteger a los usuarios que transitan por el sector.*

Dicha respuesta que hoy analizamos queremos responder a Valentina y Sebastián, que hemos sacado la siguiente conclusión y porque no vienen mayores antecedentes de lo que se quiso decir, porque el correo NO da respuestas claras y concluimos que "No dice nada" del tenor de los hechos denunciados y eso es preocupante para nuestra organización sindical, porque deja mucho que desear, porque de verdad esperábamos un mensaje Potente y Clarificador de que estas anomalías no pueden volver a ocurrir. Y como vemos que no hay ese mensaje centrado al buen uso de los protocolos de seguridad deja un mal precedente a futuro, porque sin duda alguna, cuando se tomen medidas de sanción a nuestros asociados o técnicos en general, se va a tomar con este mal proceder y solo se vería que para un grupo de trabajo están establecidas las sanciones y para la parte de jefaturas habrán tratos distintos, eso no se puede validar y necesitamos que se tomen las medidas que correspondan dada la falta cometida.

Nota: Anexamos correo de Valentina Lillo.

Mauricio,

*Buenas tardes, habiendo recibo carta en que señalan que trabajador, Mauricio Matamala, habría incumplido con un esencial de Schindler y el que incluso, forma parte de la pirámide de valores de la Compañía, como lo es, lo asociado al concepto de seguridad que ustedes muy bien abordan en la misma, pasamos a señalar, que hemos tomado las medidas respectivas en el caso, agradecemos el compromiso que demuestran con el estándar de seguridad que debemos cumplir, no sólo porque constituye un esencial en nuestra Empresa, sino asimismo porque nos importa el bienestar de todos nuestros trabajadores y propugnaremos por reforzar todo aquello que signifique una disminución en los riesgos. Compromiso y preocupación como la que han manifestado, es aquella que nos mueve día a día e imaginamos que es el espíritu y compromiso de todo su sindicato. Así entonces, el área de Seguridad busca mediante comunicados aportar en la concientización de las reglas de seguridad, respecto de las cuales, esperamos también, una excelente acogida.*

Compañía Sindical

SINDICATO N° 2 DE LA  
EMPRESA DE ASCENSORES  
SCHINDLER (CHILE) S.A.

Sin otro particular, nos despedimos de Ustedes y esperamos su respuesta prontamente. Gracias



Mauricio Bustamante Figueroa

Presidente



Orlando Vera Henríquez

Secretario



Eduardo Cortez Guerrero

Director

Cc: Archivo Sindical